



## Asamblea

Distr. general  
14 de junio de 2016  
Español  
Original: inglés

---

### 22º período de sesiones

Kingston (Jamaica)

11 a 22 de julio de 2016

## **Solicitud de la condición de observador presentada de conformidad con el artículo 82, párrafo 1 e), del reglamento de la Asamblea en nombre de la Iniciativa de Gestión del Mar Profundo**

### **Nota de la secretaría**

1. El 24 de marzo de 2016, la Iniciativa de Gestión del Mar Profundo presentó una carta al Secretario General de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos en la que solicitó la condición de observadora en la Asamblea de la Autoridad. En los anexos I y II de la presente nota figuran el texto de la carta e información adicional presentada por el solicitante.
2. Según lo dispuesto en el artículo 82, párrafo 1 e), del reglamento de la Asamblea, podrán participar en la Asamblea como observadores las organizaciones no gubernamentales con las que el Secretario General haya concertado arreglos de conformidad con el artículo 169, párrafo 1, de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y otras organizaciones no gubernamentales invitadas por la Asamblea que hayan demostrado su interés por las cuestiones sometidas a la consideración de la Asamblea.
3. En los párrafos 5 y 6 del mismo artículo se dispone también que los observadores mencionados en el párrafo 1 e) de ese artículo podrán asistir a las sesiones públicas de la Asamblea y, por invitación del Presidente y con la aprobación de la Asamblea, formular declaraciones orales sobre cuestiones incluidas en el ámbito de sus actividades, y que las declaraciones escritas presentadas por los observadores mencionados en el párrafo 1 e) de ese artículo que estén incluidas en el ámbito de su competencia y que sean pertinentes para la labor de la Asamblea serán distribuidas por la secretaría en las cantidades y los idiomas en que se hayan presentado.



## Anexo I

### **Carta de fecha 24 de marzo de 2016 dirigida al Secretario General de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos por la Sra. Lisa Levin, en nombre de la Iniciativa de Gestión del Mar Profundo**

De conformidad con el artículo 82 de la parte XVI (Observadores) del reglamento de la Asamblea de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, la Iniciativa de Gestión del Mar Profundo (DOSI) solicita que se le permita participar en calidad de observadora en las reuniones de la Autoridad, en particular en su 22º período de sesiones, que se celebrará en julio de 2016.

DOSI busca integrar la ciencia, la tecnología, las políticas, el derecho y la economía en el asesoramiento sobre la gestión del uso de recursos en las profundidades marinas basada en los ecosistemas y las estrategias para mantener la integridad de estos ecosistemas dentro y fuera de las jurisdicciones nacionales. Congrega expertos de distintas disciplinas, jurisdicciones y sectores industriales para estimular el debate, proporcionar orientación y facilitar la comunicación. Por tratarse de una red distribuida, cuenta con especialistas en los Estados Unidos de América, México y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, y con 400 miembros de 38 países, incluidos países en desarrollo, Estados insulares y países sin litoral.

DOSI trabaja estrechamente con la Red Internacional de Investigaciones Científicas de los Ecosistemas del Fondo del Mar (INDEEP) y el Consorcio para el Liderazgo Oceánico (CLO), una organización sin fines de lucro de los Estados Unidos, regulada por el artículo 501 c) 3), que actúa como portavoz de la comunidad científica y tecnológica dedicada a temas relacionados con los océanos. INDEEP está integrada por buena parte de los científicos especializados en las aguas profundas que participaron en el Censo de Vida Marina, en el que CLO ocupó la secretaría. Los aspectos destacados de las actividades de DOSI relacionadas con la explotación minera de los fondos marinos figuran en el anexo II de la nota de la secretaría (ISBA/22/A/INF/6). Se puede consultar más información sobre DOSI, INDEEP y CLO en <http://dosi-project.org/home-espanol>, [www.indeep-project.org](http://www.indeep-project.org) y <http://oceanleadership.org>.

DOSI aguarda con interés la oportunidad de contribuir a la labor de la Autoridad y los Estados parte con el objetivo de mejorar la base de conocimientos, y solicita respetuosamente que en su próximo período de sesiones, que se celebrará en 2016, la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos examine su solicitud para que se le otorgue la condición de observadora en ese organismo.

*(Firmado)* Lisa Levin  
en nombre de los dirigentes de DOSI

## Anexo II

### **Ejemplos de actividades de la Iniciativa de Gestión del Mar Profundo relacionadas con la minería en los fondos marinos**

Talleres y simposios organizados (o coorganizados) por la Iniciativa de Gestión del Mar Profundo (DOSI):

- Taller sobre la minería en aguas profundas organizado con el Foro Económico Mundial y la Fundación Rockefeller/Resolve (Bellagio (Italia), octubre de 2015)
- Taller sobre planificación organizado por DOSI (Aveiro (Portugal), agosto de 2015)
- Taller sobre el depósito de relaves en las aguas profundas organizado con la Organización Marítima Internacional y el Grupo Mixto de Expertos sobre los Aspectos Científicos de la Protección del Medio Marino (GEACCM) (Lima, junio de 2015)
- Taller en pos de la elaboración de un plan estratégico de gestión ambiental para la exploración y explotación de minerales en los fondos marinos en la cuenca del Atlántico (Azores (Portugal), junio de 2015)
- Simposio sobre la explotación minera de los fondos marinos y las culturas del Pacífico (Honolulu (Hawái, Estados Unidos de América), abril de 2015)
- “Cómo definir un impacto importante y realizar evaluaciones del impacto acumulativo” (La Jolla (California, Estados Unidos), marzo de 2014)
- “La industrialización de las profundidades marinas: una nueva frontera de gestión”, organizado con la Asociación Estadounidense para el Progreso de la Ciencia (Chicago (Estados Unidos), febrero de 2014)
- Taller inaugural organizado con la Universidad Nacional Autónoma de México (Ciudad de México, marzo de 2013)

Orientación y recomendaciones:

- Respuesta al artículo 154 compilada por DOSI: cuestionario de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos relativo al examen periódico (febrero de 2016)
- Examen compilado por DOSI de las recomendaciones y los reglamentos de la Comunidad del Pacífico relativos a la minería en aguas profundas (octubre de 2015)
- Respuesta de DOSI al llamamiento formulado por la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos solicitando información sobre el informe relativo a la elaboración de un marco regulatorio para la explotación de minerales en la Zona (“Developing a regulatory framework for mineral exploitation in the Area”) (mayo de 2015)
- Respuesta compilada por DOSI a la encuesta de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos dirigida a las partes interesadas (mayo de 2014)

- Carta dirigida a la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos con recomendaciones de investigación (mayo de 2014)

Seminarios web:

- Seminario web sobre la minería en los fondos marinos (Environmental Law Institute, abril de 2015, véase <http://eli-ocean.org/seminars/seabed/>)
- Serie de seminarios web organizados por DOSI sobre las alianzas de servicios relativos a los ecosistemas marinos (2014 y 2015, véase <http://dosi-project.org/dosi-outputs>)

Publicaciones (en la revista *Science*):

- Kathryn Mengerink y otros, “A call for deep-ocean stewardship”, vol. 344, núm. 6185 (mayo de 2014)
- Lisa Wedding y otros, “Managing mining of the deep seabed”, vol. 349, núm. 6244 (julio de 2015)
- Lisa Levin y Nadine Le Bris, “Deep ocean under climate change”, vol. 350, núm. 6262 (noviembre de 2015)

Pasantías: dos pasantías en la Comisión de Geociencias Aplicadas del Pacífico Sur en las que participaron dos isleños del Pacífico: tres meses en la Universidad de Hawái.

Participación en talleres:

- Taller de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos y la Facultad de Derecho de Griffith sobre la normativa de explotación y la evaluación del impacto ambiental de la explotación minera de los fondos marinos (Costa Dorada (Australia), mayo de 2016)
- Taller de síntesis sobre el proyecto de Gestión de los Efectos de la Explotación de Recursos en Aguas Profundas (MIDAS) (Gante (Bélgica), marzo de 2016)
- Reunión general anual del proyecto MIDAS (Sintra (Portugal), noviembre de 2015)
- Taller titulado “El diseño de la gestión basada en los ecosistemas de la minería en los fondos marinos: cómo evaluar los ecosistemas de aguas profundas en el Pacífico” (Japón, julio de 2015)
- Reuniones de la Asamblea y el Consejo de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, julio de 2015 (como parte de otras delegaciones)
- Taller titulado “De los sistemas hidrotermales de los fondos marinos a la explotación sostenible de los depósitos masivos de sulfuros” (Noruega, mayo de 2015)
- Taller internacional sobre normas ambientales para la minería en aguas profundas (Noruega, mayo de 2015)
- Reunión de expertos del proyecto MIDAS (Alemania, abril de 2015)
- Taller del Instituto de Estudios Avanzados de Sostenibilidad (IASS) y el Centro de Investigaciones de Geociencias Marinas (GEOMAR) sobre gobernanza oceánica (Potsdam (Alemania), octubre de 2014)

Grupos de trabajo de DOSI: la explotación minera de los fondos marinos; grupo para la transparencia de la minería en aguas profundas (dirigido por J. Ardrón, más de 40 miembros) y encuesta (más de 60 participantes); los recursos genéticos en aguas profundas, el petróleo y el gas en las aguas profundas, la pesca de fondo en aguas profundas, el depósito de relaves en aguas profundas, el cambio climático en aguas profundas, las evaluaciones de las aguas profundas, la tecnología, las comunicaciones y la creación de capacidad.

---